

San Francisco del Rincón, Gto., 01 de Junio del 2021
Oficio no. UT/170/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Karla Arredondo . .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 25 de mayo del presente año con número de folio 01241421 que a la letra dice:

Respecto de la información proporcionada por la dirección de Tesorería Municipal y Servicios Públicos le informo:

Por parte de la dirección Secretaría del H. Ayuntamiento y el DIF municipal le informo:

A).- SI ESTE MUNICIPIO ESTABLECIÓ EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONGRUENCIA CON EL DECRETO.

LA RESPUESTA A ESTE PLANTEAMIENTO ES AFIRMATIVA.- EL SIPINNA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LA FECHA DE INSTALACIÓN DESDE EL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), PUBLICANDO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN FECHA 17 (DIECISIETE) DE JUNIO DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), REINSTALÁNDOSE CON LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN FECHA 27 (VEINTISIETE) DE MARZO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), ES IMPORTANTE RESALTAR, QUE SE HAN REALIZADO EL NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS (4) CUATRO Y EN CASO DE SER ASÍ NECESARIO LAS EXTRAORDINARIAS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO EN COMENTO. SE ANEXA ACTA DE REINSTALACIÓN (ANEXO 1)

RESPECTO AL CUESTIONAMIENTO A.1.) SE HA BRINDADO DIFUSIÓN POR MEDIO DE REDES SOCIALES, CON EL APOYO DE LAS PÁGINAS DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS NNA.

B).- SI ESTE MUNICIPIO ELABORÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONGRUENCIA CON EL DECRETO.

SE ENCUENTRA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MISMO EN LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DISEÑA ALGUNAS INTERROGANTES CONSIDERADAS A REALIZAR A LOS NNA, COMO PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ QUE IGUALMENTE VA DIRIGIDA A LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES QUE

TIENEN QUE VER DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA CON NNA (encuentraparapoliticasmil.com), EL CUAL QUEDÓ EN PAUSA DERIVADO DE LA PRESENTE PANDEMIA COVID-19. ASÍ MISMO EN FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DEL PROGRAMA DIAC, ADSCRITO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE MANTUVO UNA REUNIÓN CON PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LOS CUALES LOS PUNTOS A TRATAR ES EL APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL, TOMANDO COMO REFERENCIA DE LA CUAL HICIERON PARTICIPES EN EL AÑO 2018, INFORMANDO QUE LA FECHA PARA PROGRAMAR SERÁ A PARTIR DEL AÑO 2022 POR LA LIMITACIONES QUE LA PRESENTE PANDEMIA CONLLEVA, MOTIVO POR EL CUAL EN LAS PRESENTES ELECCIONES DEL 06 DE JUNIO DEL 2021, TAMPOCO FUE POSIBLE REALIZARLA.

RESPECTO AL INCISO C) SE ESTABLECE UN APARTADO DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EJEMPLAR NÚMERO 177 SEGUNDA PARTE.

Signado como:

2.5.3. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

- Asegurar la vivencia plena de los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrando a los diferentes sectores de la sociedad para alcanzar un desarrollo integral.
- Involucrar a la juventud mediante la participación activa en los ámbitos de decisión del gobierno y de la sociedad, con participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Fomentar una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores desde las escuelas y el hogar, resaltando la importancia de las diferentes etapas de la vida y la empatía con las demás personas.
- Garantizar la inclusión para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida, mediante una cultura de respeto e igualdad.
- Consolidar la autogestión y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto inaplazable de sus derechos humanos.
- Incrementar la participación y el desarrollo de las personas migrantes extranjeras y nacionales en la vida política, cultural, social y económica de Guanajuato.
- Erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones
- Fortalecer la igualdad, la equidad de en función de su raza o religión o preferencia sexual.

OBJETIVO 1.3.1 ASEGURAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO PLENO E IGUALITARIO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO

Estrategia 1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 1.3.1.2. Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

RESPECTO AL INCISO D).- SE ESTABLECE UN APARTADO DENTRO DEL "PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO" 2018- 2021. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2019, EJEMPLAR NÚMERO 133 SEGUNDA PARTE. QUE ESTABLECE:

LE2 LINEA. ESTRATEGIA 2.2. MUJER EMPODERADA.- ID OBJETIVOS

PARTICULARES ID ESTRATEGIAS ID PROPUESTAS, PROYECTOS Y ACCIONES

META UNIDAD

2.2.1 Potenciar el desarrollo de las mujeres del municipio en labores productivas remuneradas y fomentar su emprendimiento.

2.2.1.1 Involucramiento de la sociedad civil y organizada en actividades que apoyen el desarrollo integral de niñas y mujeres del municipio.- 2006 Seminario Anual de Empoderamiento de la Niña y de la Mujer (Acción)

Respecto al inciso E).- ESTE MUNICIPIO DOTA DE UN SUBSIDIO AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF MUNICIPAL cada EJERCICIO FISCAL LO ANTERIOR PARA CUBRIR CON LAS NECESIDADES Y OPERATIVIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ESTE ORGANISMO. DENTRO DE LA CUAL SE ENCUENTRA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

LO QUE CONFIERE AL INCISO F).- LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CUENTA ENTRE SUS PROGRAMAS DE ATENCIÓN CON LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NNA, QUIEN FUNGE COMO AUTORIDAD DE PRIMER CONTACTO, SIENDO DE ESTA FORMA EL ENLACE CON AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES.

REFERENTE AL INCISO G).- CON APOYO A DIVERSAS COORDINACIONES MUNICIPALES Y PROGRAMAS ADSCRITOS AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE REALIZAN DE FORMA CONSTANTE LA PROMOCIÓN SOBRE EL RESPETO, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS DE NNA, EN EL MUNICIPIO.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.T. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIF

"ACTA DE PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2019, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO MIEMBROS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO: C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL; L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO; DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNANDEZ, PROCURADORA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; LIC. DANIEL FERNANDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; LIC. EN PSIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

ESTANDO PRESENTES EN DICHA SESION, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL; L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO; DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNANDEZ, PROCURADORA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; LIC. DANIEL FERNANDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; LIC. EN PSIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL LA REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ; INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ; INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDORA MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.

LA LIC. ADRIANA REBECA GONZALEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DIA A LOS PRESENTES, PARA SU APROBACIÓN:

ORDEN DEL DIA:

- I.- BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----
- II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
- IV.- INCORPORACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., DE LOS NUEVOS TITULARES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LLEVAR ACABO EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA A CARGO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL SISTEMA

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO Y EN USO DE LA VOZ LA LIC. ADRIANA REBECA GONZALEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA, Y SE VERIFICA QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA EL QUORUM LEGAL PARA INICIAR LA CITADA SESIÓN ORDINARIA. ---

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA; EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE UNA VEZ SATISFECHO EL MISMO, ES SOMETIDO A SUFRAGIO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

IV.- INCORPORACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., DE LOS NUEVOS TITULARES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LLEVAR ACABO EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA A CARGO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL SISTEMA. ---- PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ LA LIC. ADRIANA REBECA GONZALEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA, MENCIONA QUE LA CONFORMACIÓN DEL PRESENTE ES EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL Y LEY ESTATAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LOS CUALES ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS ACTUALES TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES QUE CONFORMAN EL MISMO, EFECTUEN LA RENDICIÓN Y PROTESTA DEL CARGO. --

COMO ACTO PROTOCOLARIO Y EN USO DE LA VOZ Y EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SISTEMA, EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PROTESTA LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LOS TITULARES QUE CONFORME AL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SON INTEGRANTES DEL MISMO. -----

V.- MENSAJE A CARGO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE DEL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EN USO DE LA VOZ Y EN DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERIDO, EL PRESIDENTE DEL SISTEMA, EXHORTA A TODOS LOS INTEGRANTES A COMPROMETERSE A CUMPLIR DE MANERA CABAL EL OBJETO DEL SISTEMA Y DE ESTA FORMA PROTEGER LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRANCORRINCONENSES, IGUALMENTE RECALCA LA IMPORTANCIA QUE LOS MISMOS TIENEN EN NUESTRA SOCIEDAD Y QUE COMO FUTURO DE LA MISMA DEBE PREVALECCER SU BIENESTAR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. IGUALMENTE AGRADECE DE MANERA ESPECIAL LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS PRESENTES EN ESTA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2019, LO CUAL ES MUY VALIOSA Y ENRIQUECEDORA PARA TODOS LOS PRESENTES. -----

VI.- MENSAJE A CARGO DE LA L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. EN USO DE LA VOZ LA LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, MANIFESTÓ LA IMPORTANCIA DE QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA, COMO REPRESENTANTES DE DIVERSAS ÁREAS MUNICIPALES EN LAS CUALES SE TIENE CONTACTO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN LAS FUNCIONES QUE EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y LA MISMA LEY GENERAL Y

OBJETO DEL SISTEMA:

SE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN COMO LA INSTANCIA ENCARGADA DE ESTABLECER E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, SERVICIOS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL, LA LEY LOCAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

ATRIBUCIONES DEL SISTEMA:

- o DIFUNDIR EL MARCO JURÍDICO MUNICIPAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;
- o GENERAR E IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PARA LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE SUS DERECHOS;
- o DISEÑAR, ARTICULAR E INSTRUMENTAR LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA NACIONAL Y LA POLÍTICA ESTATAL;
- o ELABORAR, EJECUTAR, MONITOREAR Y EVALUAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN;
- o ASEGURAR LA EJECUCIÓN COORDINADA POR PARTE DE SUS INTEGRANTES DEL PROGRAMA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, ASÍ COMO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;
- o EMITIR UN INFORME ANUAL SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA MUNICIPAL Y REMITIRLO AL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN;
- o GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y

LA ADOLESCENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN;

- o PROPONER, PROMOVER E IMPULSAR REFORMAS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE REGLAMENTO;
- o PROPONER, PROMOVER E IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE PRESUPUESTOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL Y LA LEY LOCAL;
- o IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO;
- o PROPONER LA CELEBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, ASÍ COMO ACCIONES DE CONCERTACIÓN CON INSTANCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO;
- o ETC.

IX.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO Y EN USO DE LA VOZ LA LIC. ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA, SOMETE A VOTACIÓN POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA LA APROBACIÓN Y EN SU CASO LA ACEPTACIÓN AL

Calla A.

CARGO DE LOS INTEGRANTES DE CONFORMAN LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ❖ COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 - REGIDOR. AVELIO DÍAZ LLAMAS.
 - REGIDORA. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ.
 - REGIDORA. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.
 - REGIDORA. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ.

- ❖ COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.
 - REGIDORA. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ.
 - REGIDOR. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ.
 - REGIDORA. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ.

POR LO QUE UNA VEZ ACEPTADA POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE QUE LAS COMISIONES MENCIONADAS CON ANTELACIÓN FORMEN PARTE IMPORTANTE DEL SISTEMA, SE REALIZA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, LA PROTESTA DE ACEPTACIÓN DE CARGO DE LOS INTEGRANTES DE LAS MULTICITADAS COMISIONES. -----

X.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL REMITIR CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA FORMAR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XI Y ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO Y EN USO DE LA VOZ LA LIC. ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA, SOMETE A VOTACIÓN POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA LA APROBACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE DEBEN IGUALMENTE FORMAR PARTE COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN, PARA LO CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DOS PROPUESTAS DE CONVOCATORIA, PARA LA ELECCIÓN DE LOS MISMOS. PARA LO CUAL SE ACUERDA QUE SERÁ REVISADA POR TODOS LOS INVOLUCRADOS A FIN DE QUE SE ELIJA UNA CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES Y SEA POSIBLE PRESENTAR DICHA PROPUESTA AL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN. -----

XI.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL REMITIR CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS SESIONES DEL SISTEMA, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. COMO DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA APROBACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE EN LAS SESIONES QUE REALICE EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, DICHA APORTACIÓN SERÁ DE FORMA PERMANENTE, CON DERECHO A VOZ Y EL CARGO SERÁ HONORIFICO, EN GENERAL TODO LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUMENTO LEGAL DESCRITO CON ANTERIORIDAD. POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBARON DICHA PROPUESTA. -----

Carla A.

XII.- ASUNTOS GENERALES.

A).- SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA DESIGNAR EL TITULAR QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. SOBRE EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO Y EN USO DE LA VOZ LA LIC. ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES QUE DERIVADO A QUE LA MISMA FUNGE CON EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DEL CEMAIV, SOLICITA SE HAGA NOMBRAMIENTO DE PERSONA DISTINTA PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA YA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO, EL CUAL A LA LETRA DICE " ARTÍCULO 31.... EL TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA SERÁ NOMBRADO Y REMOVIDO LIBREMENTE POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES... FRACCIÓN VI.- NO CONTAR CON NOMBRAMIENTO DE PROCURADOR AUXILIAR O DE DIRECTOR DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA", DEL MISMO ORDENAMIENTO EN EL

ARTÍCULO 29 SE DESPRENDE LO SIGUIENTE "... LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN RECAERÁ EN UNA SECRETARIA EJECUTIVA QUE ESTARÁ ADSCRITA AL DIF MUNICIPAL Y DEBERÁ CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES...", DERIVADO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL SISTEMA, EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, MANIFIESTA QUE ES MENESTER CONTINUAR TRABAJANDO EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, POR LO QUE SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE DESPACHO A LA LIC. ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ESTO ÚNICAMENTE EN LO QUE SE NOMBRA NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO.

B).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. COMO DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO, CONFORME AL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL, EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CONTARÁ CON UN CONSEJO CONSULTIVO, INTEGRADO POR 10 PERSONAS, ELEGIDAS POR EL MISMO SISTEMA ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO, ACADÉMICO Y SOCIAL. DURARÁN EN SU ENCARGO DOS AÑOS Y PODRÁN SER REELECTOS PARA UN PERÍODO ADICIONAL, EL CARGO ES HONORIFICO.

PRINCIPALES ATRIBUCIONES:

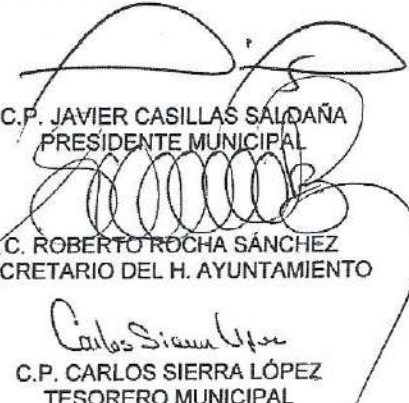
- EMITIR RECOMENDACIONES AL SISTEMA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA;
- CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON DIVERSAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON DERECHOS DE NNA.
- CELEBRACIÓN DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, COLOQUIOS, ETC., CUALQUIER EVENTO DE DEBATE SOBRE DIFUSIÓN DE DERECHOS.
- INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

➤ LAS DEMÁS ESTABLECIDAS ART. 25 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL.

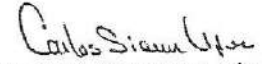
DERIVADO DE LA ANTERIOR CONSULTA Y UNA VEZ SOMETIDA A LA PROBABIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBARON DICHA PROPUESTA A FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE SISTEMA. -----

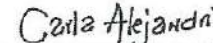
XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA ORDEN DEL DÍA Y DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTAS SE DA POR CONCLUIDA SIENDO LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. -----

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LA DEBIDA CONSTANCIA AL MARGEN Y CALCE DE LA MISMA. -----



C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

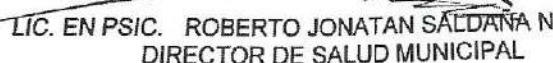

C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL


L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL


LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNANDEZ
PROCURADORA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL



LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

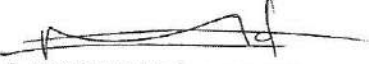

LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO


LIC. EN PSIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO
DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

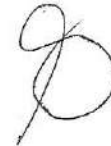

C. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.


REGIDORA. C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ.
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.


REGIDORA. M.C.O. MAYRÁ TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ.
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.


REGIDORA. C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Celia H



Celia

